

Requerimiento Subsanación
Deporte
MODALIDAD FCD

ACUERDO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CÁDIZ, POR EL QUE SE DA PUBLICIDAD AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN EN MATERIA DE DEPORTE, DE LA MODALIDAD FOMENTO DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR Y PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (FCD) - 2022.

Examinadas las solicitudes presentadas para la modalidad Fomento del Deporte en Edad Escolar y para Personas con Discapacidad (FCD), al amparo de la Orden de 16 de mayo de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento del deporte en edad escolar y para personas con discapacidad, en la actividad desarrollada por los clubes deportivos y secciones deportivas de Andalucía (modalidad FCD) (BOJA nº 99, de 24/05/2018), y la Orden de 12 de abril de 2022 (BOJA nº 79, de 27/04/2022), por la que se convocan para el ejercicio 2022 las ayudas anteriormente citadas, se ha comprobado la existencia de solicitudes que no han cumplimentado correctamente todos los extremos contenidos en el artículo 10 de las bases reguladoras tipo aprobadas por la Orden de 5 de octubre de 2015 de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva y demás normativa aplicable.

Por ello, se requiere a los solicitantes relacionados en el ANEXO I para que en el plazo de **10 días hábiles**, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este requerimiento en la página web de la Consejería de Educación y Deporte, subsanen los defectos indicados en el mencionado Anexo I, teniéndoles por desistidos de su petición si así no lo hicieran, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la misma Ley.

La subsanación deberá efectuarse a través de la oficina virtual de la misma Consejería, en el apartado "Trámites presentados", presentando nuevamente dicho Anexo I una vez subsanado.

C/ Cánovas del Castillo, 35
11001 CÁDIZ
Teléfono 956009408
Correo-e: serviciodeportecadiz.dpca.ced@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	FERNANDO MAQUEDA MORESCO	23/05/2022 11:45:32	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	tFc2eWGVFEYJPWUHL YDZZ7Z9D9MNXD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			



Por último, y de acuerdo en el artículo 22.1.a) de la citada Ley 39/2015, el plazo para notificar la resolución expresa del presente procedimiento de concesión de subvenciones queda suspendido por el tiempo que medie entre la notificación de este requerimiento y el efectivo cumplimiento del mismo o, en su defecto, por el transcurso del plazo concedido para la subsanación.

EL JEFE DEL SERVICIO DE DEPORTE

Fdo.: Fernando Maqueda Moresco

FIRMADO POR	FERNANDO MAQUEDA MORESCO	23/05/2022 11:45:32	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	tFc2eWGVFEYJPWUHL YDZZ7Z9D9MNXD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			



Consejería de Educación y Deporte
Delegación Territorial en Cádiz

Requerimiento Subsanación
Deporte. MODALIDAD FCD

ANEXO I - FCD 2022

EXPEDIENTE:	FCD2022CA0050
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	SAN ROQUE RUGBY CLUB / G72155195
DATOS A SUBSANAR	DESCRIPCIÓN
7.- CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS PARA APLICARLOS	7.2.- Participación en competiciones oficiales en edad escolar y para personas con discapacidad: Número de Equipos y Categorías incorrectas. Corregir.
EXPEDIENTE:	FCD2022CA0055
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	CLUB DEPORTIVO UNIÓN BALONCESTO JEREZ / G11949047
DATOS A SUBSANAR	DESCRIPCIÓN
7.- CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS PARA APLICARLOS	6.2.- Descripción del proyecto solicitado y presupuesto: A) Organización de Escuelas Deportivas de Clubes: El importe solicitado de otros gastos directamente imputables a la realización de la actividad subvencionada excede del límite máximo del 15% del presupuesto. Corregir.

FIRMADO POR	FERNANDO MAQUEDA MORESCO	23/05/2022 11:45:32	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	tFc2eWGVFEYJPWUHLYZZ7Z9D9MNXD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

